



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
10 de agosto de 2015

Original: español/francés/inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2015

8 a 10 de septiembre de 2015

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento sobre el programa del país

Malasia

Resumen

El documento sobre el programa de Malasia se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en la presente sesión, con arreglo al procedimiento de no objeción. El documento sobre el programa del país propone un monto indicativo total del presupuesto de 4.270.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 34.750.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2016 y 2020.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva acerca del proyecto de documento sobre el programa del país que se remitió 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2015.

* E/ICEF/2015/12.

Justificación del programa

1. El Gobierno malasio ha adquirido el compromiso de liderar el proceso de transformación para que, a través de su crecimiento y su rápido desarrollo socioeconómico, en 2020 pueda situarse entre los países de ingresos altos. La estrategia Visión 2020 plantea una imagen de Malasia como un país no solo desarrollado desde el punto de vista económico, sino también en lo que respecta a justicia social, estabilidad política, sistema de gobierno, calidad de vida, valores sociales y espirituales, orgullo nacional y confianza.

2. En Malasia, un país de ingresos medianos altos con una importante diversidad cultural, viven aproximadamente 30 millones de personas, de las que cerca de 10 millones son menores de 18 años. Más de la mitad de los niños son malasios, el 17,5% son chinos, el 14,1% pertenecen a otros pueblos bumiputera¹, el 5,9% son indios, el 3,6% ciudadanos no malasios y el 1,3% se clasifican como otros. Más del 70% de la población vive en zonas urbanas².

3. El país se encuentra en condiciones de alcanzar la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en su conjunto, sobre todo los directamente relacionados con los niños. Pese a que en los 20 últimos años prácticamente se ha erradicado la pobreza —al pasar del 12,4% en 1992 al 1,7% en 2012³—, todavía persisten disparidades entre regiones y etnias. El estado de Sabah tiene un índice de pobreza del 8,1%, seguido de Kelantan (2,7%), Sarawak (2,4%), Perlis (1,9%), Kedah y Terengganu (ambos del 1,7%)⁴. El índice de pobreza entre los malasios y otros bumiputera —el grupo étnico con mayor presencia— es superior (2,2%) en comparación con la población india (1,85%) o la población china (0,3%)⁵.

4. El Undécimo Plan de Malasia (2016-2020)⁶ reconoce que si el país pretende competir en el contexto internacional y convertirse en una nación de ingresos altos, además de conseguir un crecimiento económico constante, también debe centrarse en aprovechar el talento, mejorar el bienestar y aumentar la inclusión. También deberá seguir dando prioridad a la cohesión social y garantizar la resiliencia de la familia y la comunidad ante los impactos económicos y los desastres naturales⁷. Aunque las vidas de muchas personas han mejorado, se requieren esfuerzos específicos para llegar a todos los niños, incluidos los que viven en condiciones de pobreza, tienen alguna discapacidad, están indocumentados o son apátridas.

5. Malasia ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1995, aunque presentó reservas a 12 de sus artículos, de las que todavía se mantienen cinco: al artículo 2, sobre la no discriminación; al artículo 7, sobre la inscripción del nacimiento; al artículo 14, sobre la libertad de expresión; al artículo 28 1a), relativo a la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos; y al artículo 37, que establece que los niños no sean sometidos a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Para garantizar que los niños desarrollen al máximo su potencial es necesario que se revisen estas reservas teniendo presente la estrategia Visión 2020. Malasia ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de

¹ «Bumiputera» hace referencia a los pueblos malasios e indígenas, incluidos los nativos de Sabah y Sarawak.

² Departamento de Estadística, Malasia 2014.

³ Dependencia de Planificación Económica de la Oficina del Primer Ministro <www.epu.gov.my/household-income-poverty>

⁴ *Ibid.*

⁵ Departamento de Estadísticas, Malasia: Household income and basic amenities survey report 2012, 2013

⁶ Dependencia de Planificación Económica, Oficina del Primer Ministro, <<http://hq.lpkp.gov.my/index.php/en/15-trivia/55-rancangan-malaysia-ke-11-merupakan-rancangan-pembangunan-lima-tahun-negara-yang-ke-13>>

⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Malaysia Human Development Report 2013*.

Discriminación contra la Mujer en 1995, aunque planteó una serie de reservas, que fueron retiradas posteriormente.

6. En 2012 ratificó los Protocolos Facultativos de la Convención sobre los Derechos del Niño sobre la prostitución infantil, la venta de niños, su utilización en la pornografía y su participación en conflictos armados. La adhesión a los Protocolos es una evidencia de la determinación del país por reforzar los sistemas y aplicar la legislación existente, así como por intensificar las medidas, en el contexto internacional y regional, de lucha contra la prostitución infantil, la utilización de niños en la pornografía y su explotación sexual.

7. Malasia ratificó en 2010 la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aunque expresó sus reservas con respecto al artículo 15, relativo a la protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes⁸, y el artículo 18, sobre el derecho a la libertad de desplazamiento y nacionalidad. No ha ratificado la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. Sin embargo, el Gobierno proporciona asistencia y protección por motivos humanitarios a los refugiados y a los solicitantes de asilo en función de cada caso.

8. Se calcula que en el país viven unos 2,6 millones de no malasios, de los que 451.900 son niños y jóvenes de entre 0 y 19 años. El total incluye a refugiados, indocumentados, apátridas y trabajadores migrantes⁹. El 54% de los no malasios viven en el estado de Sabah. El Gobierno malasio no establece asignaciones presupuestarias para servicios sociales destinados a estos niños y sus familias. Solamente las organizaciones no gubernamentales (ONG), el sector privado y otros agentes prestan servicios de enseñanza a estos niños, y el acceso a los servicios sanitarios del Gobierno tiene un costo, lo que con frecuencia representa una barrera importante.

9. Es fundamental disponer de partida de nacimiento para poder acceder a los servicios sanitarios y matricularse en las escuelas públicas. En 2014, el Gobierno anunció que deberían inscribirse todos los nacimientos y ha adoptado medidas destinadas a mejorar el sistema. No obstante, continúan existiendo barreras para quienes viven en zonas más remotas y algunas dificultades financieras para las familias que deben abonar una multa por no haber inscrito a sus niños. Los datos relativos a los registros de nacimientos que están a disposición pública son muy limitados.

10. Malasia se compara con los países de ingresos altos en lo que se refiere a la mortalidad en la niñez, ya que en 2011 registraba una tasa de mortalidad infantil de 6,3 por 1000 nacidos vivos y una tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de 7,7 por cada 1000 nacidos vivos¹⁰. La mortalidad de los niños es ligeramente mayor que la de las niñas. Aunque todavía persisten, las disparidades entre estados se han reducido: la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años varía desde los 9,9 por cada 1000 nacidos vivos del estado de Kelantan a los 5,8 por cada 1000 nacidos vivos de Kuala Lumpur¹¹. Según los estudios realizados por el Ministerio de Salud entre 1993 y 2003, podría haberse infraestimado el número de muertes en el estado de Sabah, aunque no se proporcionan datos sobre la magnitud de esta infraestimación. Existen diferencias en las tasas de mortalidad entre los distintos grupos étnicos: los recién nacidos malasios tienen el doble de riesgo de morir antes de cumplir un

⁸ Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

⁹ Departamento de Estadística, Malasia, estimaciones de 2014; <<http://pqi.stats.gov.my/searchBI.php>>.

¹⁰ Ministerio de Salud,

<<http://www.moh.gov.my/images/gallery/publications/HEALTH%20FACTS%202014.pdf>>.

¹¹ Ministerio de Salud de Malasia, *Vital Statistics 2014*.

año que los recién nacidos chinos¹². Las principales barreras para una salud de calidad para todos tienen que ver sobre todo con la falta de acceso los servicios por carecer de la documentación adecuada y con la distancia a la que se encuentran las instalaciones, sobre todo en las zonas más remotas de Sarawak.

11. Existe una mayor insuficiencia ponderal en los niños menores de cinco años, ya que el porcentaje ha aumentado de un 16,7% en 2006 a un 19,6% en 2011 (Encuesta Nacional de Salud y Morbilidad). También existen importantes diferencias geográficas, que van desde una cifra inferior al 1% en Johor, hasta el 10,1% en Sarawak¹³. Simultáneamente, Malasia además se enfrenta al reto que plantea la sobrenutrición, ya que el 22,5% de los hombres menores de 20 años tienen sobrepeso (y un 8,8% son obesos) y el 19,1% de las mujeres menores de 20 años también (un 7,2% son obesas)¹⁴.

12. Malasia se encuentra próxima a alcanzar la enseñanza primaria universal en 2015, ya que en 2013 registraba una tasa de escolarización primaria del 94,4%. El índice de finalización de los estudios primarios es del 96%, aunque existen disparidades entre las comunidades indígenas y a escala subnacional. Por ejemplo, la tasa de deserción escolar de los niños *orang asli* (indígenas) en la transición a la enseñanza secundaria fue del 30% en 2012, en contraste con la media nacional del 4%¹⁵. La diferencia entre los estados que presentan las mayores tasas de escolarización (Penang, Perak y Selangor) y Sabah y Sarawak se sitúa entre 6 y 10 puntos porcentuales¹⁶. Las tasas de escolarización en el ciclo inferior y superior de la enseñanza secundaria se han mantenido en general sin cambios en los últimos años, situándose en el 85,4% y el 77,9% respectivamente en 2013¹⁷. Ha conseguido alcanzarse la paridad de los géneros en la enseñanza primaria y actualmente las niñas obtienen mejores resultados que los niños en los exámenes, así como en la transición a la enseñanza secundaria, la postsecundaria y la terciaria. Además, la tendencia de los niños a la deserción escolar es mayor que la de las niñas¹⁸.

13. El Malaysia Education Blueprint 2013-2025 se centra en la mejora del acceso a la educación, el aumento de los estándares con una mayor atención a las «capacidades mentales de orden superior», la eliminación de la brecha académica, la promoción de la unidad entre los estudiantes y el máximo aprovechamiento de la eficiencia del sistema. Se ha otorgado una mayor importancia a la inversión en la educación preescolar y bilingüe, así como a la alfabetización en inglés, y también a los esfuerzos para que la enseñanza sea una opción de carrera profesional. El Gobierno se ha propuesto como meta situarse en el tercio superior de los países que participan en el Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias (TIMSS) y el Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (PISA) en 2025.

14. El acceso a la escuela de los niños más marginados sigue siendo un reto. Las ONG y otros asociados para el desarrollo proporcionan enseñanza alternativa, sobre todo dirigida a los hijos de los titulares de la tarjeta IMM13 (ciudadanos de Filipinas que buscaron refugio político en Malasia durante la rebelión de los moros en la década de los setenta), los niños que viven en las plantaciones y los refugiados reconocidos por el Alto Comisionado de las

¹² Dependencia de Planificación Económica, Oficina del Primer Ministro, Malasia/UNICEF, *Profile of children in Malaysia*, 2013.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Lancet*, vol. 384, n.º 9945, pp. 766-781.

¹⁵ Informe anual de 2013 del Ministerio de Educación de Malasia.

¹⁶ Banco Mundial: *Malaysia Economic Monitor*, «High performing education», 2013.

¹⁷ Malaysia Education Blueprint 2013-2025.

¹⁸ *Ibid.*

Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La Ley de educación de 1996 y el Education Blueprint 2013-2025 garantizan el derecho de todos los niños a la enseñanza, aunque, en el caso de los no malasio, el acceso al sistema escolar público tiene un costo. El Ministerio de Educación está elaborando unas directrices que podrían generar una política de enseñanza alternativa. Sin embargo, dado que no existe una política nacional, son muchos los centros de enseñanza alternativos que ofrecen una educación fragmentada y de baja calidad.

15. El aprendizaje preescolar temprano de calidad se ve limitado por el hecho de que más del 90% de los docentes de los centros preescolares carecen de cualificaciones formales en educación y atención en la primera infancia¹⁹. El Gobierno se ha embarcado en un proyecto para mejorar el nivel de los docentes preescolares a través de la certificación y la capacitación. Son muy pocos los centros preescolares o de atención en la primera infancia que ofrecen una educación inclusiva a los niños con necesidades especiales; y con frecuencia no se admite a los niños por sus dificultades de accesibilidad física, así como por la falta de docentes cualificados.

16. Los niños que requieren atención especial y los que presentan discapacidades suelen ser asignados a hogares gestionados por el Gobierno o por ONG, o a entornos comunitarios. Las ONG deben registrarse y están reguladas conforme a la Ley de Centros de Atención de 1993 (Enmienda de 2007). En 2013 eran 90 las ONG que ofrecían asistencia residencial y dos centros de cuidado diario registrados, que atendían a una población de 5186 niños.

17. Son escasos los datos disponibles y fiables sobre la protección de la infancia y no existen datos de encuestas basadas en la población sobre la prevalencia de la violencia contra los niños. Datos del Departamento de Bienestar Social (2013) indican que se han comunicado 4119 presuntos casos de abuso infantil, y abandono. Aproximadamente el 10% de estos niños han sido confiados a instituciones.

18. La edad mínima de responsabilidad penal tanto para niños como para niñas es de 10 años, por debajo de la edad mínima (12 años) que recomienda el Comité de los Derechos del Niño. Pese a que los mayores de 12 son tratados con arreglo al mismo sistema de justicia penal, el trato que reciben los menores infractores, desde la detención a la privación de libertad, hasta que comienza y se completa el proceso judicial, es distinto e independiente del recibido por los adultos.

19. Un estudio elaborado en 2013 por el Ministerio de Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad sobre los mecanismos para tratar a los niños en conflicto con la ley puso de manifiesto la necesidad de adoptar un enfoque coherente e integrado de la justicia para los niños. En él se recomienda elaborar una estrategia y un plan de acción de reforma de la justicia de menores que incorpore medidas de prevención e intervención temprana, basados en las normas internacionales y en las mejores prácticas mundiales de administración de justicia juvenil.

20. Existe una gran escasez de trabajadores sociales capacitados y con experiencia que puedan prestar servicios profesionales y de calidad a los niños y las familias. Un informe elaborado en 2013 sobre el sistema de protección de la infancia en Malasia recomendaba la profesionalización del trabajo social como requisito previo para poder desarrollar un sector de bienestar de la infancia progresivo, y se ha comenzado a promulgar un proyecto de ley

¹⁹ «It's good to start them early», comunicado de prensa, 11 de noviembre de 2012: [<www.pemandu.gov.my/gtp/Media_Coverage-@-It%E2%80%99s_good_to_start_them_early.aspx>](http://www.pemandu.gov.my/gtp/Media_Coverage-@-It%E2%80%99s_good_to_start_them_early.aspx).

relativo a los trabajadores sociales para abordar esta importante barrera a fin de poder contar con un sistema de protección de la infancia más efectivo.

21. Se calcula que cada año se celebran entre 800 y 1000 matrimonios infantiles en los que participan niños menores de 16 años²⁰. Dada la diversidad de sistemas de matrimonio existentes —civil, unión de hecho y derecho islámico—, conseguir cifras oficiales es todo un reto.

22. En muchas comunidades todavía se mantienen las actitudes tradicionales sobre el papel de los niños y los adolescentes en la sociedad, que limitan su capacidad para materializar su derecho a expresar sus opiniones y participar en las comunidades, las escuelas y las familias como iguales.

23. En 2012 se introdujo la iniciativa Digital Malaysia, que pretende transformar la nación en una economía digital para 2020 y animar a los ciudadanos a que no se limiten a consumir tecnología, sino que la produzcan. Prácticamente el 70% de los hogares cuenta con acceso a Internet y más de la mitad de los usuarios de Internet son menores de 30 años²¹. Pese a que estas inversiones ofrecen nuevas oportunidades y recursos a las vidas de los jóvenes malasios, también han surgido riesgos digitales.

24. Las inundaciones que tuvieron lugar en diciembre de 2014 en la Malasia peninsular pusieron de manifiesto los riesgos que corre el país a consecuencia de los peligros naturales y el cambio climático. Pese a contar en los planes sectoriales nacionales con una política de introducción del desarrollo resiliente al clima, esta no se ha aplicado de forma plena. Para poder avanzar hacia un enfoque de gestión del riesgo de desastres es necesario contar con recursos y directrices más exhaustivos.

25. Del programa del país para 2011-2015 se ha aprendido lo importante que es ir más allá de ofrecer una educación alternativa para garantizar el acceso a esta y su calidad. Los estudios elaborados sobre los centros de enseñanza alternativos que ofrecen las ONG y otras organizaciones a los niños indocumentados, apátridas y refugiados llegaron a la conclusión de que los resultados educativos eran muy limitados. Esto se debe a que no se contaba con unas normas de calidad, a la capacidad limitada de los docentes y a la ausencia de una certificación escolar. Estas evidencias aportaron información para que UNICEF pudiese defender ante el Gobierno el desarrollo de una política de enseñanza alternativa y que en el programa del país para 2016-2020 se garantizase la mejora de los estándares de enseñanza y la formalización de los centros de aprendizaje.

Prioridades del programa y alianzas

26. El programa de cooperación del país para 2016-2020 brindará apoyo a Malasia para que alcance los objetivos de desarrollo definidos en el Undécimo Plan de Malasia para conseguir la estrategia Visión 2020. Su objetivo consiste en contribuir al ejercicio efectivo de los derechos de los niños en Malasia y garantizar que los niños pueden maximizar su potencial y contribuir al desarrollo de la nación. El programa se adapta al proyecto de Marco Estratégico de Asociación con las Naciones Unidas (UNSPF) y respaldará la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas y los programas nacionales.

²⁰ Endut, N. *et al.*, «The assessment of the incidences of child marriages in Malaysia and a preliminary study of their causes and consequences», 2012.

²¹ Comisión Malasia de Comunicaciones y Multimedia, *Pocket Book of Statistics*, tercer trimestre de 2014.

27. El programa se desarrolló teniendo en cuenta, por un lado, que Malasia se convertiría en un país de ingresos altos en el próximo decenio y, por otro, las funciones concretas que puede desempeñar UNICEF en ese contexto. Para ello se integrarán en el programa del país una serie de importantes enfoques estratégicos con miras a aportar el espacio y la flexibilidad necesarios para que se produzca un giro hacia un modo de participación transformado.

a) **Generación de evidencias y promoción de intereses:** promover la generación de información y datos basados en evidencias para identificar las disparidades y permitir que la programación se centre en la equidad y cuente con información sobre los riesgos, prestando especial atención a las esferas sobre las que apenas se dispone de datos, como el registro de nacimientos, la protección de la infancia y la situación de los niños indocumentados.

b) **Fomento de la capacidad institucional** del Gobierno y de importantes organizaciones de la sociedad civil (OSC), sobre todo con relación al sistema de protección de la infancia y al monitoreo de los derechos del niño y el análisis de riesgos, para que las ONG o las OSC puedan proporcionar educación de calidad a los niños excluidos, para que el sector privado pueda llevar a cabo iniciativas de responsabilidad social empresarial éticas y eficientes, y las universidades u otras instituciones desarrollen y gestionen estrategias de cambio social y conductual basadas en investigaciones

c) **Mejora de las alianzas** con el sector privado, organizaciones confesionales, asociaciones profesionales e institutos de investigación/políticos en apoyo a la formulación de políticas, la elaboración de modelos de financiación pública, el perfeccionamiento de la prestación de servicios de bienestar social y la aplicación de los Derechos del Menor y Principios de Empresa, así como la movilización de recursos para invertirlos en los niños tanto en Malasia como en el contexto internacional.

d) **Facilitar la cooperación Sur-Sur y triangular**, incluida la promoción del intercambio de buenas prácticas basadas en evidencias procedentes de Malasia en toda la región y con otros países de ingresos medianos altos, y la garantía de que en el Programa de Cooperación Técnica de Malasia se presta una mayor atención a los niños.

28. A través del grupo temático de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género, UNICEF respaldará al Gobierno para alcanzar la igualdad de género e incorporar la perspectiva de género en los programas de desarrollo económico y social como estrategia fundamental para alcanzar las metas de la iniciativa Visión 2020. Esto incluirá contribuir a que se tengan en cuenta las cuestiones de género durante la conceptualización del programa, en la investigación formativa y los análisis, y que se apoye el refuerzo de la capacidad para recopilar y analizar datos desglosados por género. Los programas se centrarán en los resultados correspondientes a los adolescentes (de entre 10 y 18 años), lo que contribuirá a unas políticas e intervenciones adecuadas en función de la edad y el género. UNICEF también aprovechará el potencial de la innovación y la tecnología para respaldar una participación y una implicación significativa de los adolescentes en la adopción de decisiones y en su propio desarrollo.

29. Pese a que el programa operará en todo el país —sobre todo a través de la generación de evidencias y la formulación y la puesta en práctica de las políticas y estrategias—, se prestará una atención específica a los estados orientales, que presentan las mayores disparidades.

30. El programa del país se aplicará a través de tres componentes multisectoriales, cada uno de los cuales contribuye a los resultados del séptimo Plan Estratégico de UNICEF para 2014-2017.

Mejora del bienestar de los niños y los adolescentes

31. UNICEF respaldará las medidas destinadas a reforzar las políticas nacionales, las capacidades institucionales y la prestación de servicios sociales de calidad que mejoran el bienestar de los niños y los adolescentes y les permiten sobrevivir, prosperar y desarrollar plenamente su potencial, pese a impactos y dificultades imprevistos.

32. UNICEF proporcionará asistencia técnica en apoyo al fortalecimiento de la capacidad del Gobierno para recopilar y analizar los datos sobre educación y desarrollar planes estratégicos para mejorar los resultados educativos de los niños y alcanzar el objetivo de garantizar que en 2025 Malasia se encuentra en el tercio superior de los países que participan en los estudios PISA y TIMSS.

33. UNICEF defenderá y desarrollará la capacidad de los asociados del Gobierno y la sociedad civil para promover que se amplíe la oferta de oportunidades de aprendizaje temprano adaptado a la edad y de calidad para los niños con discapacidades, incluida la elaboración de modelos a largo plazo centrados en investigaciones sobre las opciones y los beneficios de la educación preescolar. Partiendo de las experiencias del programa respaldado por UNICEF mediante el que las ONG proporcionan educación básica a los niños refugiados de Sabah, se prestará especial atención a ayudar al Gobierno, las ONG y el sector privado a hacer que la educación básica sea más accesible para los niños refugiados, apátridas e indocumentados, incluidos los que viven en las plantaciones de aceite de palma. Se proporcionará asistencia técnica para la elaboración de los planes de estudio y se establecerán estrategias para mejorar la calidad de los docentes de los centros escolares comunales, además del intercambio de experiencias de otros países en la educación alternativa y en lengua materna.

34. La asistencia técnica servirá de apoyo para acelerar las iniciativas del Gobierno malasio dirigidas a ofrecer acceso seguro a un sistema de protección de la infancia de gran calidad, exhaustivo y bien coordinado, con especial atención a la prevención de la violencia contra los niños y la respuesta ante esta, incluso durante las situaciones de emergencia. UNICEF continuará promoviendo la profesionalización de los trabajadores sociales mediante el desarrollo de la capacidad para mejorar la gestión de los casos y las intervenciones adecuadas de apoyo a la familia. Este, partiendo de las recomendaciones de un estudio elaborado por el Ministerio de Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad en 2013 sobre los mecanismos para atender a los niños en conflicto con la ley en Malasia, seguirá defendiendo que se desarrollen una estrategia y un plan de acción nacionales de reforma de la justicia de menores que incorporen medidas de prevención y de intervención temprana, y para ello proporcionará posteriormente asistencia técnica de gran calidad.

35. Con el fin de superar la escasez de datos y unos sistemas de monitoreo inadecuados, UNICEF contribuirá a la generación de evidencias y a la introducción de un sistema de información de gestión digitalizado para los casos de protección de la infancia y la adopción de decisiones del programa. Seguirá promoviendo la profesionalización de los trabajadores sociales, centrándose en su capacidad para la identificación temprana de niños y familias que se encuentran en situaciones de riesgo, así como para la gestión de los casos con el fin de garantizar que las intervenciones de apoyo a las familias son oportunas y adecuadas. Brindará apoyo para que se lleven a cabo investigaciones sobre los conocimientos, las actitudes y el comportamiento de las familias, los cuidadores y las comunidades con relación a la violencia, el abuso y el trato negligente, el estigma y la discriminación, y se desarrollen estrategias de cambio social y en el comportamiento que sean culturalmente adecuadas para abordar los resultados.

36. UNICEF defenderá las políticas y un entorno propicio que promueva y fomente el registro del nacimiento de todos los niños de Malasia, independientemente de la condición jurídica y la residencia. Contribuirá al acceso a las mejores prácticas para el uso de la tecnología en el registro de nacimientos y proporcionará asistencia técnica para la elaboración de mapas de los niños no registrados. Además, ayudará a que Malasia consiga sus metas nacionales de registro de los nacimientos en 2024, tal como se acordó en el Marco de Acción Regional sobre el Registro Civil y las Estadísticas Vitales, refrendado por el Gobierno durante una conferencia ministerial sobre registro civil y estadísticas vitales celebrada en noviembre de 2014.

37. Como apoyo al Gobierno y para abordar la doble carga creciente de la malnutrición entre los niños de edad preescolar, UNICEF aportará sus conocimientos técnicos de gran calidad y facilitará el intercambio de información, centrándose en los 1000 primeros días antes de que el niño alcance los 2 años, incluido el embarazo de la madre, la nutrición materna y las prácticas de alimentación de lactantes y niños de edad preescolar, de acuerdo con la Política Nacional de Nutrición. También defenderá una mejor aplicación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y el perfeccionamiento de la legislación, las normas y las políticas favorables a la nutrición.

38. Con el fin de invertir la tendencia al alza de los niveles de obesidad y de enfermedades no transmisibles asociadas con esta, UNICEF apoyará que se generen evidencias para que se preste una mayor atención a la mejora de las prácticas nutricionales y dietéticas, así como al desarrollo de estrategias de comunicación para promover una alimentación saludable. Se prestará una atención específica a mejorar el valor nutricional de los alimentos que se ofrecen en las escuelas, incluido el desarrollo de políticas y directrices para que en los comedores de las escuelas se ofrezcan alimentos y bebidas saludables, y también a reforzar las alianzas con el sector privado sobre las normas de etiquetado de alimentos.

39. Durante la primera mitad del programa del país, UNICEF colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas y asociados para respaldar los estudios y la investigación sobre los adolescentes en Malasia, lo que incluirá la generación de datos en tiempo real y otros métodos innovadores para involucrar a los adolescentes y aportar información para las programaciones futuras.

Inclusión social y reducción de la disparidad

40. UNICEF respaldará las iniciativas para fortalecer el compromiso con un entorno de promoción de la inclusión social centrada en los niños, la reducción de la disparidad y la resiliencia.

41. Mediante el intercambio de experiencias de otros países de ingresos medianos altos, así como de ingresos altos, UNICEF seguirá promoviendo la mejora de los sistemas integrados de protección social del Gobierno, incluidos los programas de transferencias de efectivo y sociales centrados en las necesidades de los niños. UNICEF conectará a los niños vulnerables, incluidos los que tienen alguna discapacidad, con servicios básicos fundamentales, como la salud, la educación, el bienestar social y el desarrollo en la primera infancia, para adquirir resiliencia ante impactos imprevistos, como las crisis alimentarias, energéticas y financieras, y los desastres naturales.

41. Promoverá que el presupuesto y la administración financiera pública presten una mayor atención a los niños, con el fin de garantizar que se asignan los recursos adecuados a la protección social, la reducción del riesgo y el desarrollo centrado en los niños, sobre todo en el caso de los niños más desfavorecidos y vulnerables. Se prestará asistencia específica para

umentar la capacidad de las instituciones académicas y del Gobierno para desarrollar y vigilar la inversión social en la infancia, además de para elaborar y analizar estadísticas fiables y desglosadas sobre los niños y las mujeres, lo que incluye el uso de metodologías multidimensionales sobre pobreza infantil. UNICEF colaborará con la Public Expenditure Management Network Asia-Pacific en el intercambio de buenas prácticas sobre la administración de las finanzas públicas y la presupuestación social para los niños y los jóvenes, así como en el desarrollo de la capacidad de órganos del Gobierno y otras partes interesadas de Malasia.

42. Se reforzarán las alianzas entre múltiples interesados con las universidades, las instituciones de investigación, el sector privado y las organizaciones juveniles para elaborar estudios e investigar sobre la salud física y mental de los niños y los adolescentes, además de promover la colaboración y las alianzas en el seno de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental para mejorar su bienestar.

43. En respuesta a la regularidad y gravedad cada vez mayores de desastres naturales como las inundaciones y al modo en que afectan a los niños, UNICEF defenderá que en los planes de desarrollo nacional y subnacional se generalice la reducción del riesgo de desastres centrada en los niños y, dentro del UNSPF, que se respalden de forma conjunta las iniciativas de fortalecimiento de capacidades del sistema de las Naciones Unidas a nivel federal y estatal.

Mejora del compromiso y las alianzas en favor de la defensa de los derechos del niño

44. UNICEF reforzará la colaboración y tratará de mejorar las alianzas y el compromiso con las OSC, y sus capacidades, en la defensa de los derechos del niño, el compromiso y el monitoreo, así como la movilización de recursos nacionales para todos los niños de Malasia, de acuerdo con el creciente programa de desarrollo internacional del país.

45. UNICEF tenderá la mano a los líderes de opinión, religiosos y de la comunidad, las OSC, los niños y los adolescentes, y a los medios de comunicación para promover de forma adicional un enfoque del desarrollo sostenible centrado en los niños como condición previa fundamental para la consecución de la estrategia Visión 2020. Se ampliarán las alianzas con los medios de comunicación tradicionales y de redes sociales para que la información y los comentarios relativos a los desafíos y las oportunidades de desarrollo de los niños sean más éticos, responsables y receptivos. Se acelerarán las colaboraciones específicas de promoción del diálogo social sobre normas sociales orientadas a la infancia y el monitoreo de los derechos del niño en la comunidad.

46. A través de los medios de comunicación digitales y tradicionales, UNICEF tratará de inspirar a las personas y las comunidades para que actúen en defensa del interés superior del niño. Con espíritu de cooperación Sur-Sur, facilitará el intercambio de experiencias entre otros países sobre el mejor modo de preparar a los jóvenes malasios para una sociedad condicionada por la tecnología y respaldará las iniciativas para lograr un uso digital y de la tecnología más seguro para los niños y los adolescentes.

47. Se analizará el potencial de las universidades y de otras instituciones malasias con miras a que puedan convertirse en centros regionales de excelencia para la investigación social y conductual, así como para el desarrollo de estrategias, por ejemplo en el ámbito de la innovación social, y se les proporcionará apoyo.

48. Se acelerará un triple enfoque destinado a promover la implicación del sector privado: a) influir en las operaciones internas y externas de las empresas y desarrollar su capacidad para traducir los Derechos del Menor y Principios de Empresa en acciones tangibles, incluido

el apoyo a las políticas de responsabilidad social empresarial y sostenibilidad, como las directrices sobre debida diligencia; b) promover la aplicación de la responsabilidad social empresarial como un proceso dirigido a alcanzar resultados para la infancia, sobre todo en lo referente a la oferta de una educación básica de calidad; y c) movilizar recursos en especie procedentes del sector privado a modo de conocimientos técnicos, aplicaciones tecnológicas, investigación y mercadotecnia, entre otros.

49. UNICEF continuará colaborando con los sectores público y privado de Malasia, así como con el Gobierno del país, para movilizar recursos financieros con el fin de contribuir al ejercicio efectivo de los derechos del niño tanto en este como en otros países, incluida la financiación destinada a crisis humanitarias. Tendrá por objetivo aumentar la financiación de los sectores público y privado malasios, que en 2014 casi alcanzó los 11 millones de dólares.

Eficacia del programa

50. La eficacia del programa respaldará todas las actividades relacionadas con una gestión programática, financiera y de recursos humanos eficiente y efectiva en apoyo a los tres componentes programáticos, además de su monitoreo y evaluación. A través de este componente se dará apoyo a la asistencia técnica, los recursos humanos y los costos operativos.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Mejora del bienestar de los niños y los adolescentes	1500	5000	6500
Inclusión social y reducción de la disparidad	2000	5000	7000
Mejora del compromiso y las alianzas en favor de la defensa de los derechos del niño	270	20 500	20 770
Eficacia del programa	500	4250	4750
Total	4270	34 750	39 020

Gestión del programa y de riesgos

51. La Dependencia de Planificación Económica de la Oficina del Primer Ministro actuará como principal organismo de coordinación para gestionar, ejecutar y supervisar el programa del país. La contribución de UNICEF al UNSPF será controlada por el Comité Directivo Nacional, codirigido por la autoridad designada del Gobierno de Malasia y la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, y estará respaldada mediante la participación en los Grupos Temáticos de las Naciones Unidas y el Grupo de Trabajo sobre los resultados del UNSPF, que también promoverán la programación colaborativa.

52. La recaudación de fondos del sector privado será la principal fuente de recursos financieros para el programa del país, que se verá complementada por los recursos básicos de UNICEF y una contribución anual del Gobierno.

53. El principal riesgo para la consecución de los resultados del programa del país para los niños tiene que ver con la estabilidad macroeconómica y el valor de la moneda local, lo que podría tener consecuencias en la determinación de las prioridades del Gobierno con respecto a los derechos del niño, así como en los objetivos de recaudación de fondos del sector privado local. El riesgo para la recaudación de fondos se mitiga a través de la elevada proporción de ingresos procedentes de donantes individuales a largo plazo que han demostrado su resiliencia en numerosos países durante los recientes años de turbulencia económica. También se gestionará mediante el desarrollo de una estrategia para diversificar gradualmente los ingresos mediante una variedad de canales cada vez más amplia. Los desastres naturales, sobre todo las inundaciones regulares que se registran en la zona oriental de Malasia, pueden afectar a la consecución de los resultados al interrumpir los servicios y provocar la reorientación de las prioridades del Gobierno. Las principales acciones de mitigación consistirán en proporcionar apoyo a la preparación para situaciones de emergencia y la reducción del riesgo de desastres a más largo plazo, así como a la resiliencia de la comunidad a través de iniciativas conjuntas del sistema de las Naciones Unidas.

54. Este documento sobre el programa del país resume las contribuciones de UNICEF a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para la alineación de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La rendición de cuentas de los directivos a nivel del país, las regiones y la sede respecto a los programas del país se contemplan en el programa de la organización, y en las políticas y procedimientos de las operaciones.

Monitoreo y evaluación

55. Además del plan de acción del programa del país conjunto para un período de cinco años, se desarrollarán planes de trabajo multianuales renovables que podrán revisarse como resultado de los exámenes anuales, las evaluaciones y los cambios que se producen en la situación de los niños. El monitoreo detallado y la evaluación de la pertinencia, la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad del programa del país se guiarán por el plan quinquenal integrado de monitoreo y evaluación, además del plan de evaluación con indicación de los costos.

56. Se llevarán a cabo dos evaluaciones principales. La primera examinará el papel y el compromiso del sector privado en la promoción y la protección de los derechos del niño en Malasia; y la segunda será una evaluación completa del programa del país. Estos dos análisis contribuirán a la generación de una base de evidencias que fundamente los debates sobre el papel de UNICEF en Malasia después de 2020.

57. El monitoreo sistemático de la situación de los niños y los obstáculos y las barreras que limitan el ejercicio efectivo de sus derechos serán elementos clave del marco de monitoreo y evaluación. UNICEF colaborará con las autoridades nacionales para mejorar la generación de datos desglosados de calidad que sirvan para fundamentar la elaboración de políticas y estrategias que garanticen la reducción de la disparidad y la inclusión social. Además, UNICEF proporcionará apoyo conjunto al Gobierno para reforzar los sistemas nacionales de monitoreo del sector social, haciendo énfasis en el uso de los enfoques innovadores y la tecnología para la recopilación y el análisis de datos desglosados y en tiempo real.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación del país entre Malasia y UNICEF, 2016-2020

<p>Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 3, 6, 18, 23-29, 37 y 39</p> <p>Prioridades nacionales: Undécimo Plan de Malasia (2016-2020): Orientación II - Mejora del bienestar y Orientación III - Desarrollo del capital humano</p>					
<p>Resultados del UNSPF con participación de UNICEF: Resultado 1: Malasia está diseñando y ejecutando políticas e iniciativas eficaces para erradicar la pobreza y la privación en todas sus formas, aumentando la inclusión y la resiliencia del 40% más pobre de la población y reduciendo las brechas de desigualdad económicas y basadas en el género; así como para mejorar la prestación de servicios básicos y aprovechar los beneficios del desarrollo para las personas (pendiente de finalización del UNSPF).</p> <p>Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF: (por determinar)</p>					
<p>Resultado(s) relacionado(s) del Plan Estratégico de UNICEF: 1-7</p>					
Resultados de UNICEF	Indicadores clave sobre el progreso, bases de referencia y objetivos	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa del país	Principales asociados, marcos de alianza	Recursos indicativos por resultado del programa del país (en miles de dólares EE. UU.) Recursos ordinarios (RO) Otros recursos (OR)

					RO	OR	Total
<p>Mejora del bienestar de los niños y los adolescentes</p> <p>1. En 2020, todos los niños de Malasia se beneficiarán del fortalecimiento de las políticas nacionales, los servicios sociales de calidad y las capacidades que mejoran el bienestar y les permiten sobrevivir, prosperar y desarrollar plenamente su potencial.</p>	<p>Nivel de conformidad del sistema de justicia de menores con las normas/directrices internacionales con las que se ha comprometido Malasia. Base de referencia: por confirmar Objetivo: por confirmar</p> <p>Reducción porcentual en la proporción de niños de entre 2 y 14 años víctimas de la violencia, el abuso y el trato negligente. Base de referencia: por determinar Objetivo: reducción del 10%</p> <p>Clasificación de Malasia en los índices de referencia internacionales (PISA, TIMMS) Base de referencia: por confirmar Objetivo: por confirmar</p> <p>Porcentaje de niños que completan cinco años de enseñanza secundaria Base de referencia: total/hombres/mujeres Objetivo: total/hombres/mujeres</p> <p>Proporción de niños indocumentados, refugiados y apátridas que asisten a clases de enseñanza formal. Deben determinarse bases de</p>	<p>Leyes, políticas, información de los ministerios, informes periódicos del Comité de los Derechos del Niño</p> <p>Encuestas</p> <p>Informes PISA y TIMMS</p> <p>Sistema de Información sobre la Gestión Educacional</p> <p>Informes anuales del Ministerio de Educación</p>	<p>1.1 El Gobierno, la sociedad civil y el sector privado han aumentado sus capacidades y proporcionado servicios de prevención y respuesta exhaustivos y bien coordinados a los niños y las familias en situación de riesgo o que son víctimas de la violencia, el abuso y la explotación.</p> <p>1.2 Para 2020, aumento del compromiso y de las medidas por parte del Gobierno, las escuelas y el sector privado para mejorar la nutrición y unas prácticas de alimentación saludables de los niños en Malasia.</p> <p>1.3 Mejora de los resultados de la enseñanza secundaria nacional con relación a las referencias y los estándares internacionales.</p> <p>1.4 Mayor oferta de la educación de calidad para los niños indocumentados, refugiados y apátridas,</p>	<p><u>Nacional</u> Ministerio de Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad; Ministerio de Educación; Fiscalía General; Real Policía Malasia; Colegio de abogados Poder judicial ACNUR Malasia; Ministerio de Salud; Consejo Nacional de Seguridad; Junta Nacional de Población y Desarrollo de la Familia</p> <p><u>Subnacional</u> Administraciones estatales; Equipo de Tareas Especial Federal</p>	1500	5000	6500

	referencia y objetivos para cada categoría.		así como para los niños con discapacidades.				
<p>Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 3, 12-13, 17-18, 26-27 y 30-31</p> <p>Prioridades nacionales: Undécimo Plan de Malasia (2016-2020): Orientación I - Mejora de la inclusividad y Orientación III (conforme a lo arriba indicado)</p>							
<p>Resultados del UNSPF con participación de UNICEF: Resultado 2: Malasia adopta y aplica políticas que tienen por objeto garantizar el acceso universal a la educación de calidad, la cobertura sanitaria universal y los servicios de empleo para grupos y comunidades vulnerables, incluidas las personas con discapacidades, las mujeres, los niños, los jóvenes, la población de edad avanzada, las personas que viven con el VIH y la fuerza de trabajo; así como el establecimiento de un sistema de gestión exhaustivo de las personas apátridas, los migrantes legales/ilegales, las víctimas de la trata de personas y los refugiados. (Pendiente de finalización del UNSPF)</p> <p>Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF: (por determinar)</p>							
<p>Resultado(s) relacionado(s) del Plan Estratégico de UNICEF: 1-7</p>							
<p>Inclusión social y reducción de la disparidad</p> <p>2. Para 2020, fortalecimiento del compromiso y un entorno que promueva la inclusión social centrada en los niños, la reducción de la disparidad y la resiliencia.</p>	<p>Porcentaje de niños que viven en hogares por debajo del umbral nacional de pobreza. Base de referencia (2014): por confirmar Objetivo: % de reducción anual - por confirmar</p> <p>Aprobado y en funcionamiento el sistema de protección social coordinado y adaptado a las necesidades de los niños Base de referencia: por confirmar Objetivo: por confirmar</p>	<p>Informe de la encuesta sobre ingresos familiares (semestral)</p> <p>Informes del Gobierno</p>	<p>2.1. Mayor capacidad del Gobierno y las instituciones académicas para planear, aplicar y vigilar la elaboración de presupuestos centrados en los niños y basados en resultados, y elaboración, análisis y uso de evidencias y datos desglosados sobre la infancia.</p> <p>2.2. Refuerzo del sistema de protección social coordinado y adaptado a las necesidades de los niños</p>	<p><u>Nacional</u> Dependencia de Planificación Económica; Ministerio de Finanzas Ministerio de Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad; Ministerio de Educación; Fiscalía General;</p> <p>Real Policía Malasia; Colegio de Abogados; Poder judicial; ACNUR Malasia; Ministerio de Salud; Consejo Nacional de Seguridad</p> <p><u>Subnacional</u> Administraciones estatales</p>	2000	5000	7000

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 12-13, 15, 17 y 31 Prioridades nacionales: Undécimo Plan de Malasia (2016-2020): Orientación II - Mejora del bienestar							
Resultados del UNSPF con participación de UNICEF: Resultado 4: Mejora de las contribuciones por parte de Malasia, tanto directa como indirectamente, al desarrollo regional y mundial, la salud, la paz y la seguridad, además de ayuda humanitaria y respuesta a través de la cooperación Sur-Sur y triangular, y los objetivos de cooperación para el desarrollo mundial que se establecen en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (Pendiente de finalización del UNSPF) Indicadores de resultados para medir el cambio al que contribuye UNICEF: (Por determinar)							
Resultado(s) relacionado(s) del Plan Estratégico de UNICEF: 1-7							
Mejora del compromiso y las alianzas en favor de la defensa de los derechos del niño 3. Mejora de las capacidades, las alianzas y el compromiso en favor del ejercicio efectivo y el monitoreo de los derechos del niño, así como la movilización de recursos nacionales para todos los niños.	Número de empresas que incorporan elementos de los Derechos del Menor y Principios de Empresa Base de referencia: 1 Objetivo: 5 Número de foros regionales y mundiales en los que Malasia promueve los derechos del niño Ingresos netos procedentes de la recaudación de fondos en el sector privado Base de referencia: 11 millones de dólares (2014) Objetivo: incremento anual del 10%	Informe de la encuesta Informes anuales de las asociaciones empresariales Informe sobre los foros Informe sobre ingresos procedentes de la recaudación de fondos en el sector privado	3.1 El sector privado malasio es consciente de su responsabilidad de respetar los derechos del niño, y de acceder al apoyo técnico de calidad y la capacidad con el fin de tomar medidas para aplicar los Derechos del Menor y Principios de Empresa. 3.2 Fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la sociedad civil para vigilar los derechos del niño. 3.3 Aumento del liderazgo regional y mundial de Malasia sobre la promoción de los derechos del niño. 3.4 Aumento de los ingresos de la recaudación de fondos en el sector privado	<u>Nacional</u> Ministerio de Desarrollo de la Mujer, la Familia y la Comunidad; Departamento de Bienestar Social Real Policía Malasia Ministerio de Educación Ministerio de Salud ONG/OSC	270	20 500	20 770

			destinados al programa de UNICEF en Malasia, tanto en el contexto regional como mundial.				
Eficacia del programa							
Eficiencia y coordinación del programa	<p>Porcentaje de resultados y productos del programa del país sobre los que se informa anualmente como que su progreso está bien encaminado o se han alcanzado</p> <p>Resultados: Objetivo: más del 75%</p> <p>Productos: Objetivo: 100%</p> <p>Porcentaje de las recomendaciones de la evaluación aplicadas, cerradas y sobre las que se ha informado en el plazo de 12 meses tras haberse subido</p> <p>Objetivo: 100%</p>	<p>Informes del examen anual</p> <p>Base de datos de elaboración de informes internos</p> <p>Informes desde la sede</p>			500	4250	4750
Comunicación y relaciones exteriores	<p>La visibilidad del trabajo de UNICEF Malasia se ve incrementada a través de los medios de comunicación, las campañas públicas y otros actos</p> <p>Objetivo: dos actos anuales con múltiples interesados</p>	<p>Informes y cobertura de la campaña y los medios de comunicación</p>					

Recursos totales	4270	34 750	39 020
-------------------------	-------------	---------------	---------------